

Información sobre las directivas anticipadas

La siguiente información explica qué son las directivas anticipadas y sus derechos relacionados con ellas. Esta información se le brinda solo a modo de referencia. No pretende dar ningún asesoramiento jurídico.

Si ya cuenta con una directiva anticipada, entonces depende de usted o su representante autorizado informarle al (a los) Proveedor(es) Individual(es) (IP) sobre esa directiva anticipada. Si cambia su directiva anticipada, entonces debe comunicárselo inmediatamente a su IP. Comuníquese con el equipo de CDWA si tiene definida una directiva anticipada y desea documentar esto en nuestros registros.

¿Qué son las directivas anticipadas?

- Las directivas anticipadas son documentos legalmente válidos. Estas le permiten expresar sus deseos en cuanto al tipo de tratamiento médico que busca. Algunos de estos documentos le permiten designar a una persona de confianza con la capacidad de tomar decisiones de cuidado médico por usted. Existen dos tipos principales de directivas anticipadas: testamentos de vida y poderes notariales a largo plazo para el cuidado médico.

¿Cuáles son mis derechos?

- Usted tiene el derecho de proporcionar instrucciones escritas o verbales sobre su cuidado médico. Esto incluye el derecho de aceptar o rechazar tratamiento médico o quirúrgico en la medida que lo permita la ley estatal. También tiene derecho de designar a una persona de confianza para que tome decisiones médicas por usted en el caso en que no pueda tomar sus propias decisiones. No se le exige ejercer estos derechos.

¿Cuál es el beneficio de tener una directiva anticipada?

- Si en algún caso no es capaz de tomar sus propias decisiones médicas, entonces dichas decisiones se deberán tomar por usted. Si no ha brindado instrucciones previas, nadie sabrá realmente lo que desea. Una directiva anticipada le brinda la oportunidad de explicar sus deseos con antelación.

¿Cómo me puedo asegurar de que mi directiva anticipada sea respetada?

- Reparta copias y hable con sus seres queridos, su familia y otras personas que formarán parte de su cuidado. Pídales a sus médicos que incluyan su directiva anticipada en sus expedientes médicos.

¿Cuál es la política de la Red de Atención Directa al Consumidor de Washington con respecto a las directivas anticipadas?

- Una vez se reporte, la CDWA registrará si cuenta con una directiva anticipada. Si nos brinda una copia de su directiva anticipada, esta se conservará en su expediente. Nuestra política consiste en acatar las instrucciones incluidas en su directiva anticipada en la medida permitida por la ley estatal y federal. La CDWA no discrimina a ningún cliente con base en su elección en sus directivas anticipadas.